<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 508/19</>

<h>VISTO</> que por Resolución de Gerencia General, N° 080/19 de fecha

02/10/19, se dispuso la adjudicación de una segunda ampliación parcial -

a la firma KREATORY S.A - de la Licitación Pública N $^{\circ}$ P51074 (Pedidos

SAP N° P510742007/8), cuyo objeto es la Adquisición de Vehículos 0 Km. y

su correspondiente Servicio de Mantenimiento asociado, por un monto global equivalente en moneda nacional a \$ 17:731.023,74 (impuestos incluidos); -----

<H>RESULTANDO</> que esta Contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con fecha 11/10/2019,

por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

<H>CONSIDERANDO</>: <H>I) que el Rubro 3 implicado no cuenta con
disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II)</> que estos nuevos vehículos son imprescindibles
para

cumplir necesidades adicionales de renovación de flota, que fueron comunicadas por las unidades con posterioridad a la adjudicación de la

Licitación original y de su primera ampliación parcial;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R.11.-447 del 01/04/11 y R.17.-3267 del 20/12/17;

<h>SE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 17.10.2019. MARIA SILVIA EMALDI